

RESUMEN EJECUTIVO

"INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSERVATORIO PLURINACIONAL DE MUSICA POR LA GESTION TERMINADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017."

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna y cumplimiento de normativa legal vigente, de inicio de fecha 02 de enero de 2017, se efectuó el Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Conservatorio Plurinacional de Música por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El objeto del examen es determinar si el control interno en el Conservatorio Plurinacional de Música con relacionado a la emisión de los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad.

Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Financiera (221 a 225), aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, vigentes a partir del 1 de noviembre de esa gestión, y comprendió el análisis de los Registros Contables y Estados Financieros del Conservatorio Plurinacional de Música, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, sus saldos iniciales y los correspondientes registros; asimismo la revisión de las principales operaciones realizadas, los registros utilizados y la información financiera de la entidad.

1. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, se concluye que los controles implantados en el Conservatorio Plurinacional de Música, proporciona una seguridad razonable para el logro y cumplimiento de los objetivos de la entidad, sin embargo no es efectivo en su integridad, en el proceso de generación de información útil, oportuna y confiable debido a las deficiencias de control interno que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas que se muestran a continuación:

ACTIVO

- 1) Arqueos Sorpresivos de Caja e Inventario Periódicos de Activos Fijos
- 2) Asignación de Activos Fijos No Actualizados
- 3) Activos Fijos en Depósitos no Resguardados Adecuadamente
- 4) Faltante y Sobrantes de Inventarios de Materiales y Suministros
- 5) Diferencia Entre la Libreta de la Cuenta Única del Tesoro Respecto el Saldo de la Cuenta CUT del Balance General.

INGRESOS

- 6) Equilibrio Presupuestario
- 7) Apropiación de Registro de Ingresos sin Presupuesto Inicial

GASTOS

- 8) Partidas Presupuestarias con Ejecución por Debajo del 40% en la Gestión 2017
- 9) Acta de Conformidad no Cuenta con Firma del Representante del Área Administrativa

OBSERVACIONES DE TIPO GENERAL

- 10) Uso de Papel Reciclado en Actividades Administrativas

Es cuanto informo a su autoridad para los fines consiguientes.
La Paz Febrero 2018